

OLMEDO BELUCHE

EL CHOLO GUERRILLERO

VICTORIANO LORENZO
EN LA HISTORIA
POLÍTICA PANAMEÑA



CULTURAL PORTOBELO

Pequeño Formato

441

Historia- Política

**EL CHOLO
GUERRILLERO**

**VICTORIANO LORENZO
EN LA HISTORIA
POLÍTICA PANAMEÑA**

OLMEDO BELUCHE

Colección Pequeño Formato
No. 448 - Historia - Política
Primera Edición: **Julio de 2010**

© **Olmedo Beluche**

© **CULTURAL PORTOBELLO**

Vía Argentina No. 83 - Edificio Tang - Planta baja
Teléfax (507) 269-9493 269-7018 - Celular 6678-7982
email:editorialportobelo@yahoo.es

972.8704

B414 Beluche V., Olmedo

El cholo guerrillero : Victoriano Lorenzo en la
historia política panameña / Olmedo Beluche. –
Panamá : Editorial Portobelo, 2010.

24p. ; 21cm. - (Pequeño Formato, 441)

ISBN 978-9962-52-585-1

1. LORENZO VITORIANO, 1867-1903

2. PANAMÁ-HISTORIA 3. URRACÁ BIOGRAFÍAS

I. Título

Queda prohibida, sin autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones contempladas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluida la fotocopia, el procesamiento informático y la distribución de ejemplares de esta obra mediante alquiler o préstamo.

20-VI-10

“Señores: oíd una palabra pública: ya sabéis de quién es la palabra. Victoriano Lorenzo muere... a todos los perdono... yo muero como murió Jesucristo...”.

Eran las últimas palabras lanzadas por Victoriano ante el pelotón de fusilamiento y la multitud de personas congregadas para presenciar la muerte del “cholo guerrillero”, junto a la muralla de las Bóvedas.

“Fue atado a la silla, y cubiertos sus ojos con un paño negro. Los soldados de escolta se cuadraron, a cinco pasos de distancia. Se oía el silencio, cuando unas campanas comenzaron a doblar... Un pañuelo blanco hizo la señal. Una descarga, y tras el humo un hombre herido de muerte inclinó la cabeza sobre el pecho. Hubo un movimiento de flanco; otra descarga; el herido volvió lentamente la cabeza; otra detonación y Victoriano intentó levantarse, abrió los brazos y murió” (*Desertores*).

De esa manera dramática, gracias a la habilidad literaria de RAMÓN H. JURADO, unida a la agilidad mecanográfica de su compañera, Jilma Noriega, que nos han legado la novela histórica *Desertores*, nos llegan a través del tiempo los últimos momentos del hombre que hiciera temblar a la oligarquía panameña, que por más de un año

tuvo en jaque al ejército del gobierno conservador, que sacó de las cenizas al ejército liberal diezmado en la batalla del Puente de Calidonia, sobre cuyo cadáver se vendió la patria en 1903.

Es que la vida de este general, Victoriano Lorenzo, fue tan o más maravillosa que la de aquel otro general, Aureliano Buendía, conocida universalmente gracias a la pluma de Gabriel García Márquez. Ambos pelearon en la misma guerra, la de los Mil Días (1899-1902). Con la diferencia de que nada de lo que se dice del primero es ficción.

CARLOS FRANCISCO CHANGMARÍN lo retrata:

“El Cholo Victoriano no era un hombre viejo, sino joven; tampoco alto, al contrario, más bien bajo; como son los indios. Tenía la cara dura y afilada; de frente: ojos de tigre, labios gruesos y nariz fina. A veces, según los vendavales y odios de la guerra, sobre la estrecha frente caían, como gajos negros los mechones de pelo liso. Pero en la guerra solía usar un sombrero blanco y alón, con cinta roja; el fusil, a la bandolera, y una espada grandísima para su tamaño. Encaramado así en la curumba de la sierra, era el verdadero tata de toda la gente de la montaña y el llano”.
(El guerrillero transparente).

El último año del siglo XIX agonizaba el proyecto político de Rafael Núñez que, mediante una alianza liberal-conservadora, intentó en 1886, modernizar Colombia a partir del centralismo administrativo, una reforma monetaria e incentivos a las exportaciones. “ La Regeneración ”, como tantos otros proyectos anteriores y posteriores, fue incapaz de producir un país estable, con crecimiento económico y mínimamente justo.

La oligarquía colombiana, y por extensión panameña, se negaba a soltar sus privilegios; las reformas liberales en la propiedad agraria contradictoriamente habían reforzado el latifundismo, en desmedro de indios y campesinos pobres; tampoco, al igual que hasta hoy, Colombia había podido acceder a un régimen político elementalmente democrático: se imponía el fraude electoral, la corrupción, el ostracismo para los opositores.

Muerto Núñez, en 1894, “ La Regeneración ” empezó a hacer aguas. La crisis llegó a su clímax en las fraudulentas elecciones de 1898, en que Miguel A. Caro llevó a la Presidencia de la República al incapacitado Manuel Sanclemente y a José M. Marroquín a la Vicepresidencia, una especie de literato retraído, quien en verdad gobernó. Los partidos tradicionales se escindieron: los conser-

vadores, entre “históricos” (dirigidos por Marcelino Vélez) y “nacionalistas” (dirigidos por Caro y Martínez Silva); y los liberales, entre “pacifistas” y “belicistas” (dirigidos por Uribe Uribe).

A comienzos de 1899, los “belicistas” acordaron una sublevación que inició en octubre, en Santander, apoyados por los gobiernos liberales del entorno: Venezuela, Nicaragua y Ecuador. Sin embargo, para mayo de 1900 los liberales sublevados fueron derrotados en Palonegro, y en la provincia de Panamá fueron derrotados en la batalla del Puente de Calidonia, en julio de ese año. Había terminado la primera fase de la guerra. (Araúz y Pizzurno. *El Panamá colombiano*).

En Panamá, la primera fase, fue dirigida por Belisario Porras, conocido abogado liberal originario de Las Tablas, y el general Emiliano Herrera. Cuando el 30 de marzo de 1900, Porras desembarcó en Punta Burica, frontera con Costa Rica, lanzó un manifiesto en el que definió los objetivos de la lucha liberal:

“Queremos que la igualdad vuelva a ser la reina incomparable de la democracia... Hemos visto desaparecer la fraternidad entre los colombianos, con el implantamiento del espionaje que relajó todos los vínculos y que abrió las almas a

todas las suspicacias y temores” (Conte-Porras, *Victoriano Lorenzo en el Centenario de la Guerra Civil de los Mil Días*).

Al principio los liberales llevaron una rápida marcha triunfal por el Istmo. El 25 de mayo, en el Valle de Antón, se presentó Victoriano con un grupo de hombres acudiendo al llamado que le hiciera Porras pocos días antes. El líder liberal había sido buen amigo del padre de Victoriano e incluso le conoció personalmente durante los 9 años que el Cholo estuvo preso en Panamá, acusado de asesinar a un corregidor que le había robado sus tierras.

La actitud de los oficiales liberales, salvo Porras, para con este grupo de “indios” fue más bien prejuiciada, y la labor que se les asignó fue la de cargar con las armas y provisiones. Luego de la batalla de “La Negra Vieja” (Bejuco), el 7 de junio, Lorenzo obtiene su primer grado militar, Capitán, para que dirigiera su “batallón de cholos”.

Los liberales llegaron hasta las puertas de la ciudad de Panamá, la cual planearon tomar atacándola por tres lugares. Pero el cónsul norteamericano advirtió a Emiliano Herrera que si la ciudad era destruida, los soldados yanquis intervenirían contra ellos. Esta advertencia del imperio,

fue un factor decisivo en la posterior derrota liberal, porque Herrera, tratando de complacer al cónsul, ordenó el ataque por un solo punto, el Puente de Calidonia, el 25 de julio de 1900, donde fueron sistemáticamente diezmados por la metralla conservadora.

Victoriano, previendo la derrota, recogió a sus hombres y emprendió el regreso a las montañas del centro del Istmo, por entonces provincia de Coclé, y hoy serranías de Capira al pie del cerro Trinidad.

El 18 de octubre, un batallón de soldados atacó la comunidad de El Cacao, buscando a Victoriano y las armas que se había llevado. Todas las mujeres, niñas y adultas, fueron violadas, los ranchos y cosechas quemados, las armas desenterradas.

Allí, una asamblea de cholos de aproximadamente 500 personas, el 20 de octubre, ante el dantesco espectáculo dejado por las tropas conservadoras decidió que había que ir a la guerra y eligió a Victoriano Lorenzo como su General.

“Los hombres levantaban los machetes y le gritaban: -¡Sí! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra!”. (Claudio Vásquez Vásquez. *Mis memorias sobre el Gene-*

ral Victoriano Lorenzo. Relatos de viva voz del Tte. Coronel Juan José Quirós Mendoza 1900-1902).

Había terminado la primera fase de la guerra civil, la que tenía como eje las demandas políticas, y había iniciado la segunda fase de la guerra, cuya demanda central eran las reivindicaciones sociales de los sectores más marginados de la sociedad, los campesinos pobres de origen indio, los cholos. Había terminado la guerra convencional y comenzando la guerra de guerrillas en el Istmo.

El historiador JORGE CONTE-PORRAS recoge la historia de infamias sufridas por nuestros indios desde la época colonial. En los años previos a la guerra se habían levantado numerosos memoriales denunciando el robo de sus tierras. Uno de ellos data de 1897:

“Hace algunos años se están introduciendo en nuestras tierras muchos hombres blancos ricos, que también nos perjudican y varios mulatos. Los perjuicios que más nos hacen, es que quieren crear resueltos en nuestros lugares agrícolas, y los indígenas como pobres, si reclaman nadie les atiende... Díganos qué tenemos que hacer con estas clases de personas que se apropian de nuestras posesiones de

indígenas, que han sido compradas o heredadas” (Meditaciones en torno a Victoriano).

Uno de los memoriales con reclamos, dirigido al vicepresidente, lleva la firma del propio Victoriano.

Otro, sin fecha, firmado por otro de los lugartenientes de éste, Candelario Ovalle, solicita al Presidente del Estado de Panamá que aclare: “... si los terrenos ocupados por los indígenas son válidos o no, o son conocidos como propios de los indígenas...”, esto después de haberle pedido que en los terrenos bajo su jurisdicción no haya ni regidores, ni comisarios, y que se respeten las autoridades tradicionales.

El propio historiador agrega en una nota:

“En los Archivos Nacionales existen una serie de Notas de los Cabildos Indígenas de Veraguas de las décadas del 1880-1890 que nos presentan una situación mucho más grave aún, por el atropello inculcable que colonos y autoridades cometen impunemente contra los indígenas”. (Ibidem).

Belisario Porras, que les conocía muy bien dijo:

“¿Cómo no debían tener estos indios hambre de reparaciones? Son una raza de proscritos en la cordillera, a donde los arrincona cada día más la codicia torpe de la autoridad en nuestra tierra”. (*Memoria de las Campañas del Istmo*, citado por Conte-Porras).

El Teniente Coronel Juan José Quirós, quien fuera Secretario Personal de Victoriano agrega:

“Nuestro General coclesano no hablaba de principios políticos ni liberales ni conservadores... Es la lucha de los campesinos recludos en las montañas que sufren la carga de los impuestos (incluyendo diezmos y primicias), la escasez de alimentos y los ultrajes de las autoridades y de arrogantes oficiales militares” (*Mis memorias...*).

La rima cadenciosa de CHANGMARÍN, resume el programa de lucha de Lorenzo:

“Fue la tierra tu bandera, tu grito, la libertad; tu esperanza, la igualdad para la cholada entera”. (*El cholito que llegaría a general*).

Por las razones expuestas, y en las circunstancias descritas, al margen de cualquier orientación de la dirigencia liberal, se inicia el 20 de

octubre de 1900 la revuelta indígena panameña, especie de revolución agraria. Armados con siete rifles recuperados de siete soldados muertos en venganza por el ataque a El Cacao, se inició la guerra. El General Lorenzo determinó trasladar, el 1 de noviembre, sus tropas a las cercanías de Penonomé, capital de la provincia, y estableció su cuartel general en La Negrita.

Desde allí, poco a poco, se hizo el cerco de Penonomé y se puso en jaque al ejército conservador, y se fue rehaciendo el desperdigado ejército liberal, conforme se expandían las noticias.

QUIRÓS MENDOZA recupera los nombres de los integrantes del Estado Mayor de Victoriano:

“General Faustino Mina; General Luis Salamanca; General Luis García Fábrega; General Juan Bautista Saavedra; General Federico de la Barrera ; General Heliodoro Vernaza; General Olimpo Juvenal Silva de la Vega (fue el primero que llegó)”. Posteriormente se sumaron Antonio Papi Aizpuru y el mismo Belisario Porras, quien fuera reconocido por Victoriano como Jefe Civil y Militar del Istmo. (*Mis memorias...*).

En enero de 1901 también se acercaron a La Negrita , dos legendarios jefes liberales del Istmo,

Manuel Antonio Noriega y Manuel Patiño. Pero, manteniendo la actitud prejuiciada de la mayoría de los oficiales liberales (primero de Emiliano Herrera, luego Benjamín Herrera), Noriega le exigió a Victoriano ser reconocido como máximo Jefe Militar, lo cual fue rechazado por su Estado Mayor.

Fue entonces cuando Victoriano lanzó a Noriega la histórica frase:

“-Estoy informado y he observado, General Noriega, que usted se está escribiendo cartas con el Prefecto de Coclé en Penonomé. Eso no lo creo correcto porque LA PELEA ES PELEANDO. Si a mí me cogen preso me fusilan y, en cambio, a usted, que es blanco y es amigo del Prefecto, no le pasaría nada. Por tal razón yo no puedo aceptar esta situación”. (*Mis memorias...*).

Este incidente muestra la inteligencia y la capacidad política de Victoriano. Quién crea que era un “indio ignorante” está muy equivocado. Victoriano heredó de su padre, Rosa Lorenzo, el don de mando. Este era reconocido como autoridad o cacique de los indígenas en un ancho territorio que iba desde el río Coclé del Norte hasta los límites de la provincia de Veraguas.

De niño fue educado por curas jesuitas en San Carlos, con quienes aprendió a leer y tuvo una cultura general. Ya joven, regresó a El Cacao donde pasó a desempeñar las responsabilidades de su padre y fue reconocido como regidor por el Alcalde de Penonomé.

Su formación personal la completó en la cárcel de las Bóvedas, en Panamá, donde purgó una larga condena por el homicidio del regidor (Pedro de Hoyos) que le quitó parte de sus tierras en La Trinidad. En el presidio, leyó sobre temas militares, según reconoció a Edmundo Botello en una entrevista para El Duende, que le hiciera en mayo de 1901 (*Mis memorias...*).

Su arrojo e inteligencia militar fue reiteradamente demostrada desde la batalla de la Negra Vieja , hasta el sitio de Penonomé, la toma de Aguadulce, en Chiriquí, etc. Juan J. Quirós Mendoza lo describe:

“Victoriano era extraordinariamente valiente, pero humilde, sencillo, astuto y honrado; de una inteligencia vivaz; sus instrucciones siempre fueron justas... No era un santo ni un criminal: era un hombre... Generalmente permanecía con los hombros encogidos, encapotado, como ese pajarito que hay en nuestros bosques y

que llamamos “cocorito”; respetuoso de las demás personas, cortés para saludar, y se desenvolvía con soltura ante sus colegas militares. No era un hombre ilustrado..., pero sabía discernir, leer, escribir y pensar perfectamente bien... Tenía una extraordinaria intuición para calcular las acciones, reacciones y decisiones de las demás personas, por eso parecía adelantarse a sus enemigos; tenía la malicia propia de su raza... Era un buen director de grupo y consultaba a sus inmediatos colaboradores todas las acciones que debían tomarse” (*Mis memorias...*).

Sus éxitos permitieron reagrupar en Coclé a los liberales. En agosto de 1901, mandó llamar a su amigo Belisario Porras, a quien reconoció como Jefe Civil y Militar. Esta fidelidad hacia Porras lo llevó a abandonar al General Domingo Díaz, cuando arribó a San Carlos con armas y hombres, el 16 de septiembre, pues éste se negó a reconocer la autoridad de Porras, que ya estaba en La Negrita.

En diciembre de 1901, apareció en Tonosí el General Benjamín Herrera con una flotilla, numerosos soldados y buen armamento. Enseguida envió por Victoriano, con el cual se entrevistó en privado y reconoció el rango, pues sabía que la nueva invasión liberal no podría avanzar sin el

apoyo del Cholo. Muy distinta fue la actitud de Herrera hacia Porras al cual nunca reconoció como Jefe del Istmo, con quien tuvo múltiples y públicas contradicciones y a quien posteriormente mandaría a detener en David.

Con Benjamín Herrera la revolución liberal cobró fuerza, los indígenas bajaron a los llanos y tomaron bajo su control todo el Istmo de Panamá, salvo la capital. Aunque en la bahía de la ciudad, el 21 de enero de 1902, el vapor "El Padilla" hundió a "El Lautaro" produciendo la muerte del General conservador Carlos Albán.

Los historiadores ARAÚZ y PIZZURNO dan cuenta de una nota de Herrera al cuerpo consular acreditado en la ciudad, fechada el 2 de febrero, en que les pide neutralidad, ante la inminente toma de la capital. Pero nuevamente, los intereses extranjeros frustrarían a los liberales, pues estos se negaron a aceptar sus condiciones aduciendo que sólo podían actuar "a solicitud de ambas partes contendientes" (*El Panamá colombiano*).

Razón por la cual, Herrera dedica todo el año 1902, a controlar el interior de la provincia, cuando, esta guerra casi ganada, empezó a ser negativamente influenciada por un hecho inesperado y desconocido para sus actores aquí, que sucedía miles de kilómetros de distancia: la negociación

de un tratado para construir un canal por Panamá entre el gobierno de Estados Unidos de América y la República de Colombia.

Los norteamericanos exigieron a ambos partidos colombianos detener la guerra como condición primordial para rematar las negociaciones. En octubre de 1902, el General liberal Rafael Uribe Uribe, depuso las armas en el Cauca mediante el Tratado de Neerlandia.

En Panamá la guerra llegó a su fin mediante un tratado firmado en el acorazado norteamericano Wisconsin, el 21 de noviembre de 1902 (justo dos meses antes de la firma del Tratado Herrán-Hay). Rubricaron por los conservadores Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobos, y por los liberales Lucas Caballero y Eusebio A. Morales (en representación de Benjamín Herrera).

El Tratado del Wisconsin, además de la deposición de las armas de los sublevados y las garantías para sus vidas, el artículo 7, señalaba la elección democrática de un Congreso, cuyo primer objetivo sería aprobar "Las negociaciones relativas al Canal de Panamá".

Pero además, siempre se rumoró la existencia de cláusulas secretas del tratado, entre las que estaba la entrega, arresto y fusilamiento de

Victoriano Lorenzo asumiendo como excusa al artículo 2, que la amnistía no ampararía a los que no se acogen al tratado y entreguen sus armas, ni impediría juicios por “delitos comunes” de los que se acusaba al Cholo Guerrillero.

A los pocos días se acusó a las tropas de Victoriano de desconocer el tratado por un incidente y la negativa a entregar las armas. Benjamín Herrera comisionó a Eusebio A. Morales para traer retenido a Lorenzo, el cual fue conducido a bordo del buque “Bogotá” y trasladado a la ciudad de Panamá. Al darse cuenta de la traición, Victoriano se fuga y se oculta en la casa de un liberal en Panamá, donde es arrestado y conducido a las Bóvedas, donde le ponen grilletes hasta el día de su fusilamiento.

Algunos liberales, encabezados por el anciano caudillo del liberalismo panameño, Buenaventura Correoso, hicieron infructuosas gestiones en pro de la libertad del General Lorenzo.

“El 14 de mayo (1903), a las dos de la tarde se instaló el Consejo de Guerra, presidido por Esteban Huertas. Desfilieron testigos, ninguno de los cuales declaró haber presenciado los hechos atribuidos a Lorenzo. Decían conocerlos por referencias. Un señor Conte dijo que no le

constaba, pero que le habían informado que tropas de Lorenzo habían asesinado a Trinidad Lombardo... En fin, Antonio, una patraña vil, porque los testigos solicitados por Victoriano no pudieron comparecer. Así, esa noche, el Consejo lo encontró culpable de los crímenes del "Panteón de Santa Fé", de "Río del Caño", "Chigoré", "San Agatón", "La Pintada" y "La Vaquilla", condenándolo a la pena de muerte". (*Desertores*).

Al día siguiente, casi a las cinco de la tarde se leía en voz alta:

"Victoriano Lorenzo, natural de Penonomé, y vecino de Panamá, va a ser fusilado por varios crímenes. Si alguno levantara la voz pidiendo gracia o de alguna otra manera tratase de impedir la ejecución, será castigado con arreglo a las leyes" (*Desertores*).

A su cadáver se le negó el ataúd traído por correligionarios, fue llevado en carreta al cementerio, donde poco después el pueblo acudía en romería a llevar ofrendas.

Buscando borrar su recuerdo, los oligarcas mandaron cambiar sus despojos de sitio, y no los han devuelto hasta hoy.

Seis meses después, sobre el cadáver del único General capaz de alzar en armas al pueblo panameño, se separó a Panamá de Colombia y se impuso el oprobioso Tratado Hay-Bunau Varilla.

Cantemos con Changmarín:

“Victoriano combatiente,
tu muerte el yanqui exigió;
la traición te condenó
por unas cuantas monedas
pero tu recuerdo queda...
El pueblo no te olvidó”.

Bibliografía

1. Araúz, C. A. y Pizzurno, P. El Panamá colombiano (1821-1903). Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa. Panamá. 1993.
2. Conte-porras, Jorge. Meditaciones en torno a Victoriano. Impreandes, S.A. Santafé de Bogotá. 1997.
3. Conte-Porras, Jorge. Victoriano Lorenzo en el Centenario de la Guerra de los Mil Días. Épocas. Segunda Era. Panamá. Mayo de 1999.
4. Changmarín, C.F. El cholito que llegaría a general: Victoriano Lorenzo (para niños y jóvenes). Colección Literatura Infantil. Editorial Panamá. Panamá. 1986.
5. Changmarín, C. F. El guerrillero transparente. Manfer, S.A.
6. Jurado, Ramón H. Desertores. Manfer, S.A. Panamá, 1991.
7. Vásquez Vásquez, Claudio. Mis Memorias sobre el General Victoriano Lorenzo. Relatos de Viva Voz del Tte. Coronel Juan José Quirós Mendoza 1900-1902. ARTICSA. Panamá. 2003

OLMEDO BELUCHE

Nacido en la ciudad de Panamá en 1958. Licenciado en Sociología por la Universidad de Panamá, (1989); Maestría en Estudios Políticos por la Facultad de Derecho en la Universidad de Panamá.

Dirigente político y estudiantil, Profesor de la Universidad de Panamá.

Escribe permanentemente artículos que han sido publicados en los más importantes periódicos del país., y entre sus publicaciones podemos reseñar:

- Fenasep en el corazón del pueblo panameño (1990),
- La verdad sobre la invasión, (1990),
- Diccionario de sociología marxista (1993).
- Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1994),
- Pobreza y neoliberalismo en Panamá (1995),
- Panamá proyecto o nación? (1997),
- La invasión a Panamá: preguntas y respuestas (1998),
- La verdadera historia de la separación de 1903 (2003).
- Panamá ¿Proyecto o Nación?: Anotaciones para interpretar los sucesos de 1903. (1998)

- Estado Nación y clases sociales en Panamá (1999)
- Independencia y lucha de clases (2010),
- La separación de Panamá y Colombia: Una historia desconocida, un debate inconcluso (2010),
- El cholo guerrillero: Victoriano Lorenzo en la historia política panameña (2010),
- Metodología de las ciencias Sociales: la Ciencia, su método, sus pasos, sus técnicas (2010),
- El Congreso Anfictiónico de Panamá, análisis político del más importante proyecto de Simón Bolívar en América, (2010),
- ¿Qué es la globalización? Análisis ideológico de la nueva tendencia mundial a nivel político, social, económico y cultural (2010).

Correo electrónico: olmedobeluche@yahoo.es

PARTIDO ALTERNATIVA POPULAR (P.A.P.)

Panamá, Ave. Cuba, entre calle 34 y 35

Ed. Dontin, Primer Piso, Oficina 1

Tel. 6654-5289

partidoalternativapopular@yahoo.es

www.partidoalternativapopular.es.tf

<http://pappanama.blogspot.com>

ULTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

- CL-001 CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Actualizado a Junio de 2010
- PF-443 GONZÁLEZ HERRERA, ALBERTO - EL ERROR EN EL DERECHO PENAL
- BA-111 FABREGA, JORGE y otros
PRINCIPIOS PROCESALES, en materia civil, penal, laboral, constitucional, marítima y administrativa.
- BA-133 MEMBREÑO, CARLOS ALBERTO - LA PRUEBA ILÍCITAMENTE OBTENIDA
- CLA-006 JOLY, MAURICIO - DIALOGO EN EL INFIERNO ENTRE MAQUIAVELO Y MONTESQUIEU
- BA-131 BELUCHE, OLMEDO - LA POBREZA EN PANAMÁ: ¿Cómo se define? ¿Cómo se mide? ¿Cómo se valora?
- BA-116 CORNEJO, LUIS MANUEL - COMPENDIO DE HISTORIA DE LA MEDICINA
- BA-121 TEIRA, EDWIN - ACUERDOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN: Efectos jurídicos de su aplicación
- LP-001 LEGISLACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- PF-423 BELUCHE, OLMEDO - EL CONGRESO ANFICTIÓNICO: Análisis político del más importante proyecto de Simón Bolívar en América
- BA-106 DUARTES, EDWIN - DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS: prerrogativas y garantías a la luz del nuevo sistema acusatorio
- PF-431 CASTILLO GALÁSTICA, ADÁN - MIS RECUERDOS DE LA CARCEL MODELO
- PF-448 BELUCHE, OLMEDO - METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: La ciencia, su método, sus pasos, sus técnicas
- BA-130 VARELA, ANABEL GUADALUPE/TAPIA, LUIS CARLOS - LAS PENAS SUTITUTIVAS EN EL CÓDIGO PENAL
- PF-444 BELUCHE, OLMEDO - ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN?
- PF-440 RODRIGUEZ PATIÑO, RUBÉN DARIO - RICAURTE SOLER Y LA CUESTIÓN NACIONAL

- BA-135 VARELA, ANABEL GUADALUPE/TAPIA, LUIS CARLOS - EL DELITO DE ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR
- BA-135 BELUCHE, OLMEDO - INDEPENDENCIA Y LUCHA DE CLASES
- CLA-007 TZU, SUN - EL ARTE DE LA GUERRA
- BA-132 BELUCHE, OLMEDO - LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA
- PF-408 LOPEZ B., SHANIDA N. - MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Arbitraje, conciliación, mediación y negociación
- PF-436 SUSTO, JUAN ANTONIO - HISTORIA DE LAS HISTORIAS DE PANAMÁ ESCRITAS POR PANAMEÑOS.
- CLA-005 MAQUIAVELO, NICOLAS - EL PRINCIPE
- BA-119 GONZÁLEZ HERRERA, ALBERTO H. - POSTULADOS DEL DERECHO PENAL Y ACUSATORIO: Incidencia en el nuevo proceso penal panameño
- CLA-003 ROUSSEAU, JEAN-JACQUES - EL CONTRATO SOCIAL
- CLA-004 BECCARIA, Cesare - DE LOS DELITOS Y LAS PENAS
- PF-435 GONZÁLEZ MONTENEGRO, RIGOBERTO - EL CONSTITUCIONALISMO. Análisis doctrinal e histórico de la evolución constitucional
- PF-430 GONZÁLEZ MONTENEGRO, RIGOBERTO - LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Herramienta prevista en las reformas constitucionales del 2004
- MP-020 GÓMEZ, JUAN ANTONIO - DE LA LECTURA A LA ESCRITURA: Guía de aprendizaje para formar estudiantes analíticos, críticos y creativos
- CH-001 GÓMEZ, JUAN ANTONIO - HACE 20 AÑOS: testimonios y escritos sobre la invasión a Panamá de 1989
- BA-115 ROMÁN SÁNCHEZ, ALEJANDRO - CONTRATOS ACCESORIOS Y DE GARANTÍA: El contrato de fianza y los contratos de prenda e hipoteca en el Código Civil y el Código Mercantil
- BA-111 ROMÁN SÁNCHEZ, ALEJANDRO - CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS: Contratos de cuenta corriente, de edición, de arrendamiento, de leasing, de factoring, de franquicia, de joint venture y de underwriting

- BA-092 ROMÁN SÁNCHEZ, ALEJANDRO - NORMAS GENERALES DE CONTRATACIÓN MERCANTIL
- BA-114 ROMÁN SÁNCHEZ, ALEJANDRO - CONTRATOS MERCANTILES TÍPICOS
- BA-093 CRESPO, JOSE DANIEL - ESCRITOS SOBRE EDUCACIÓN
- CIR-002 MIRANDA, KATHIA SARINA - TRES MUJERES
- BA-081 FUENTES MONTENEGRO, LUIS - DERECHO SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES: Fundamentos e implicaciones legales
- BA-109 RUILOBA, RAFAEL / BARRAGAN, ISABEL / TEJEIRA, ISIS - ROGELIO SINÁN, UN ESCRITOR MÁGICO
- BA-112 SHEFFER TUÑÓN, JAVIER E. - DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO CONSTITUCIONAL
- PF-416 O.N.U. - Principios básicos sobre la función de los abogados: Directrices para que pueda mantenerse la justicia.
- BA-098 GONZÁLEZ MONTENEGRO, RIGOBERTO - CURSO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL (3a. edición revisada)
- PF-426 BOUTÍN, GILBERTO - PANAMÁ EN LA PRIMERA CONFERENCIA ESPECIALIZADA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE 1975
- BA-110 YOUNG NUÑEZ, CÉSAR - LA MEMORIA ES UNA EXTRAÑA CAMPANA
- DL-025 LEY 2 DE 2009 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO MARÍTIMO 2006
- BA-104 HOYOS, ARTURO / HOYOS, CARLOS ARTURO EL DEBIDO PROCESO
- BA-100 FÁBREGA PONCE, JORGE - PRINCIPIOS PROBATORIOS EN MATERIA CIVIL
- CD-003 CODIGO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
- BA-099 MACIAS, JULIO FIDEL - LA SUCESIÓN INTES-TADA
- BA-103 MIRANDA, KATHIA SARINA - TRES MUJERES
- PF-427 MACIAS JULIO FIDEL - ETICA DEL ABOGADO: ENSAYO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ABOGACÍA EN PANAMÁ
- BA-101 MENDEZ DE CANOVA, AURA - DESTELLOS DE MEMORIA Y PIEL

- CL-002** **CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**
- BA-088** **LÓPEZ, SHANIDA - LESIONES PERSONALES: Mediación y negociación como métodos alternativos de resolución de controversias**
- BA-090** **MEJIA, ADOLFO - DELITO DE POSESIÓN DE DROGAS**
- BA-086** **GONZÁLEZ, RIGOBERTO - LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS**
- PF-406** **MEJÍA, ADOLFO - LA FIANZA DE EXCARCELACIÓN**
- CP-001** **OSSORIO, ANGEL - EL ALMA DE LA TOGA**
- PF-402** **CARRIZO, MIGUEL ANGEL - LA REELECCIÓN PRESIDENCIA INMEDIATA EN PANAMÁ.**
- BA-085** **GANDÁSEGUI, MARCO A. -IMPACTO SOCIAL DE LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ**
- PF-401** **FABREGA PONCE, JORGE -JEREMÍAS BENTHAM. Su influencia en el movimiento de reforma procesal.**
- BA-084** **HERRERA, CARLOS AUGUSTO - INVESTIGACIÓN E INSTRUCCIÓN (2a. edición)**
- PF-400** **GUEVARA MANN, CARLOS - HIBRIDEZ Y CLIENTELISMO: Observaciones en torno al sistema de elección y las campañas electorales de los diputados panameños**
- BA-082** **GÓNDOLA M., JOSÉ DE JESÚS JURISDICCIÓN MARÍTIMA Y DERECHO DE TRABAJO**
- DL-023** **MIGRACIÓN. DECRETO-LEY 3 DE 2008. Que crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y dicta otras disposiciones.**
- DL-021** **CONSUMIDOR Y COMPETENCIA. LEY 45 DE 2007. Que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia.**
- DL-020** **PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-LEY 8 DE 1999. De la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**
- PF-399** **REY CANTOR, ERNESTO - MEDIDAS CAUTELARES Y MEDIDAS PROVISIONALES ANTE LA COMISIÓN Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**
- DL-019** **PANAMA EMPRENDE - LEY 5 DE 1997. Que agiliza el procedimiento de apertura de empresas y establece otras disposiciones.**

Editorial Portobelo

Rescatando el pasado,
atesorando el presente
y promoviendo el futuro
de la cultura y las letras panameñas